

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1999/24

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO CORPORATIVO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2024.

A) APROBACIÓN DE ACTAS Y CUESTIONES INCIDENTALES:

1.- Se aprobó el acta de la sesión anterior: acta 9/24 de 2 de julio -sesión ordinaria-.

B) PARTE RESOLUTIVA:

2.- Se aprobó inicialmente el expediente Crédito Extraordinario 5-2024 de modificación del Presupuesto General de la Corporación del ejercicio 2024.

3.- Se aprobó inicialmente el expediente Suplemento de Crédito 1-2024 de modificación del Presupuesto 2024 del Organismo Autónomo de Recaudación.

4.- Se aprobó el Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 1/2024 del Organismo Autónomo de Recaudación.

5.- Se aprobó asumir las competencias de gestión y recaudación de tributos y otros ingresos de derecho público de los Ayuntamientos y Mancomunidades/Consortios que se relacionan.

6.- Se estimaron/desestimaron las alegaciones presentadas al Plan Extraordinario de Inversiones, año 2023 de la Diputación Provincial de Ávila, acordando la cancelación total/parcial de subvenciones concedidas, así como exigir el reintegro a varios beneficiarios, aprobando la justificación presentada por distintos Ayuntamientos.

7.- Se aprobó inicialmente el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Interno del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación.

C) ACTIVIDAD DE CONTROL:

8.- Se dio cuenta al Pleno de los escritos de la Subdirección General de Régimen Postal (2024-E-RC-6436, de 28.06.24) y Correos (2024-E-RC-7315, de 24.07.24) relativos a la moción urgente del Grupo VOX: "Para garantizar la prestación de un servicio público postal de calidad en la provincia de Ávila" (Pleno 03.06.2024).



- 9.– Se dio cuenta al Pleno de la prórroga del contrato de servicios Auxiliares y Complementarios en materia de Gestión, Liquidación, Inspección y Recaudación de Tributos y Otros Ingresos de Derecho Público.
- 10.– Se dio cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Presidencia y Diputados delegados de Área, dictadas entre los días 3 de junio al 29 de junio de 2024.
- 11.– Se dio cuenta al Pleno de la relación víctimas por violencia de género (Periodo 25 de junio al 23 de julio de 2024).

Ávila, 28 de agosto de 2024.

El Presidente, *Carlos García González*.